

Valores

del Servidor Público

Código de integridad



2020 - 2023

RISARALDA

Sentimiento de Todos

Victor Manuel Tamayo

GOBERNADOR

Código de Integridad

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos todos los días para servir y ayudar a los colombianos.

Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

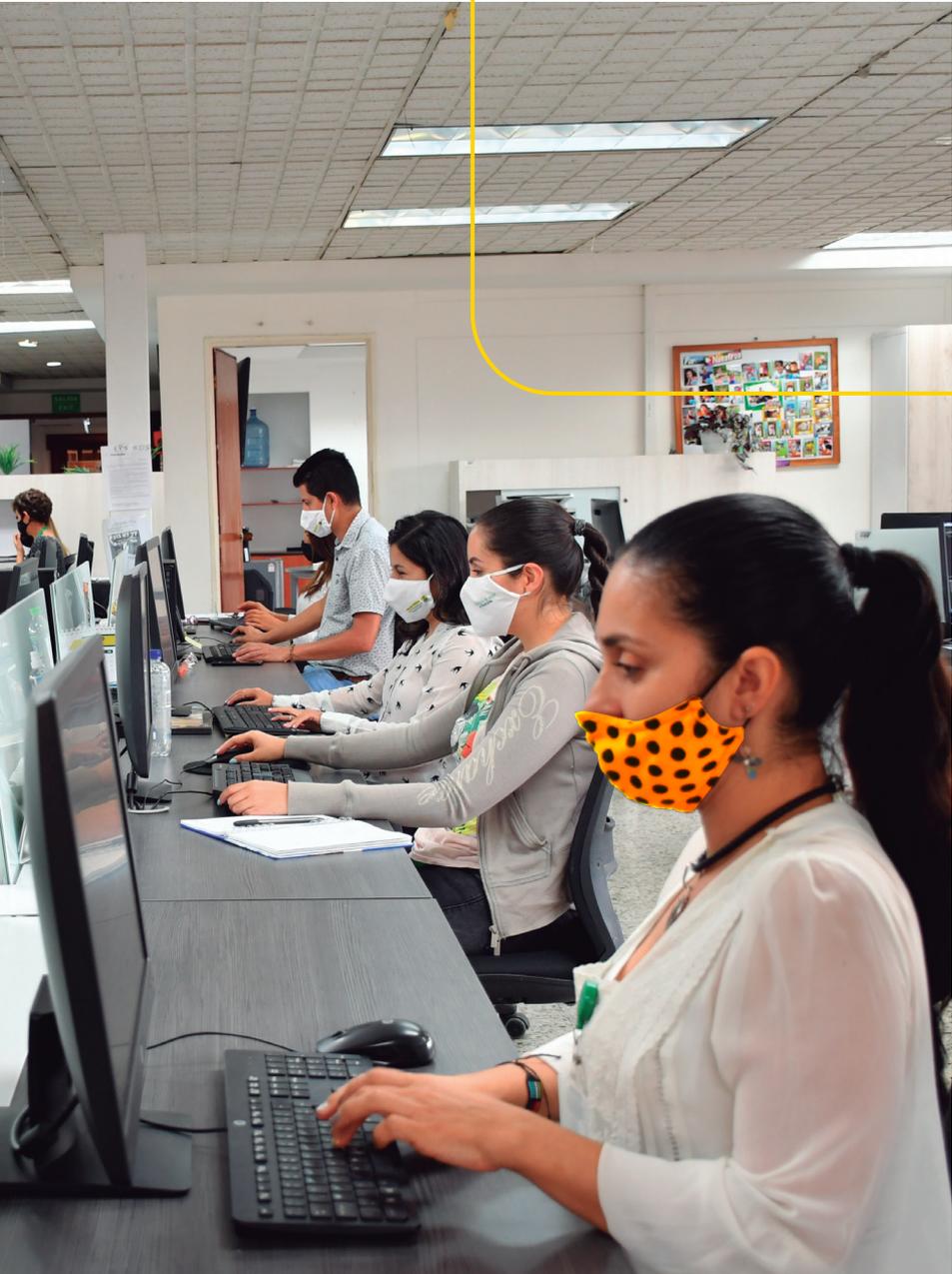


2020 - 2023

RISARALDA

Sentimiento de Todos

Victor Manuel Tamayo
GOBERNADOR



Introducción

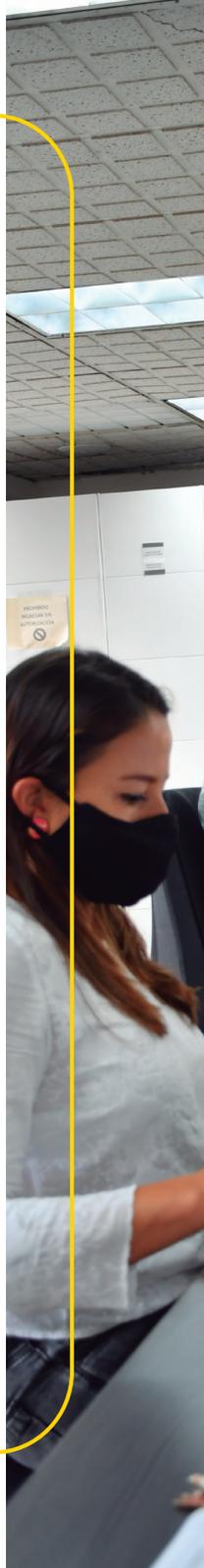
El presente Código de Integridad se adopta teniendo en cuenta los lineamientos enmarcados en el modelo marco de referencia presentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y fue complementado teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de construcción de valores realizada en la vigencia 2017 por el Comité de Bienestar Social, con la participación de los funcionarios de la administración departamental.

¿Alguna vez te has preguntado exactamente qué significa e implica ser servidor público?

Esa es la pregunta que motivó esta iniciativa. Para responderla nos basamos en una premisa: ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. No es cualquier cosa.

Acerca del Código:

Este Código inicia con una verdad poderosa: para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad





en sus actuaciones diarias. Es decir, para avanzar en el fomento de la integridad pública es imprescindible acompañar y respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que busque alcanzar cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y los ciudadanos.

Es así como el departamento de Risaralda, basado en los lineamientos entregados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y a través de la participación activa de nuestros servidores, para incorporar valores adicionales a los propuestos por dicha entidad, adoptó el Código de Integridad para todos los funcionarios que laboran al servicio de la Gobernación de Risaralda.

En el Código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos.

Esperamos que te sientas tan identificado como nosotros cuando lo conozcas.



Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Lo que hago:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos. Pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda.

- 
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
 - Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
 - Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Lo que no hago:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlas en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Lo que hago:

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
- Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre. Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.



- No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Lo que no hago:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones o prejuicios.

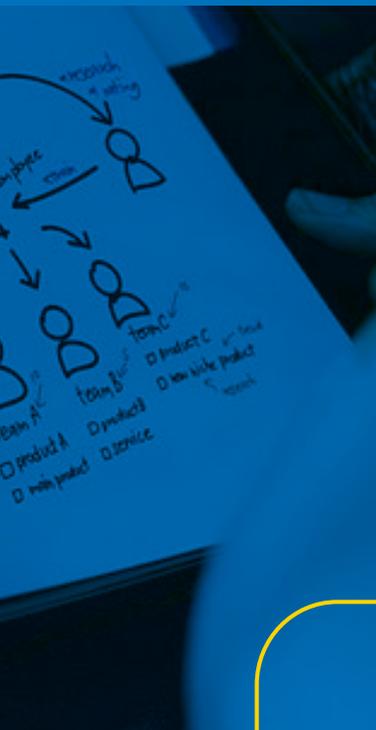


Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público, y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Lo que hago:

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las demás personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.



- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Lo que no hago:

- Nunca trabajo con actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Lo que hago:

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar

continuamente mi labor y la de mis
compañeros de trabajo.

Lo que no hago:

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.
- No demuestro interés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.





Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Lo que hago:

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismo de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que no hago:

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de las personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de intereses sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.





Transparencia

Soy claro en mis planteamientos y acciones para que los demás entiendan lo que expreso, sin omitir ni ocultar información.

Lo que hago:

- Establezco relaciones laborales enmarcadas en la sinceridad que permitan mantener un clima de confianza con mis compañeros de trabajo.
- Cuando realizo mis funciones procuro que sean acordes con lo solicitado, para que los resultados estén conformes a lo esperado.
- Doy el tratamiento correcto a la información que manejo dentro de mis responsabilidades, sin alterar su originalidad.



- Cuando me solicitan información procuro que esta sea cierta, útil y comprensible.

Lo que no hago:

- No promuevo dentro del ambiente laboral relaciones de trabajo basadas en comportamientos falsos que entorpezcan el desempeño de las actividades.
- No me escudo en los demás para no realizar de manera correcta mis labores.
- No evado mis responsabilidades en el cumplimiento de las funciones, el horario de trabajo, las actividades programadas y en el cuidado que doy a los bienes de la entidad.
- No omito información para beneficios de intereses particulares.



Tolerancia

Actúo con respeto íntegro hacia los demás, sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las mías, para facilitar un adecuado ambiente de trabajo.

Lo que hago:

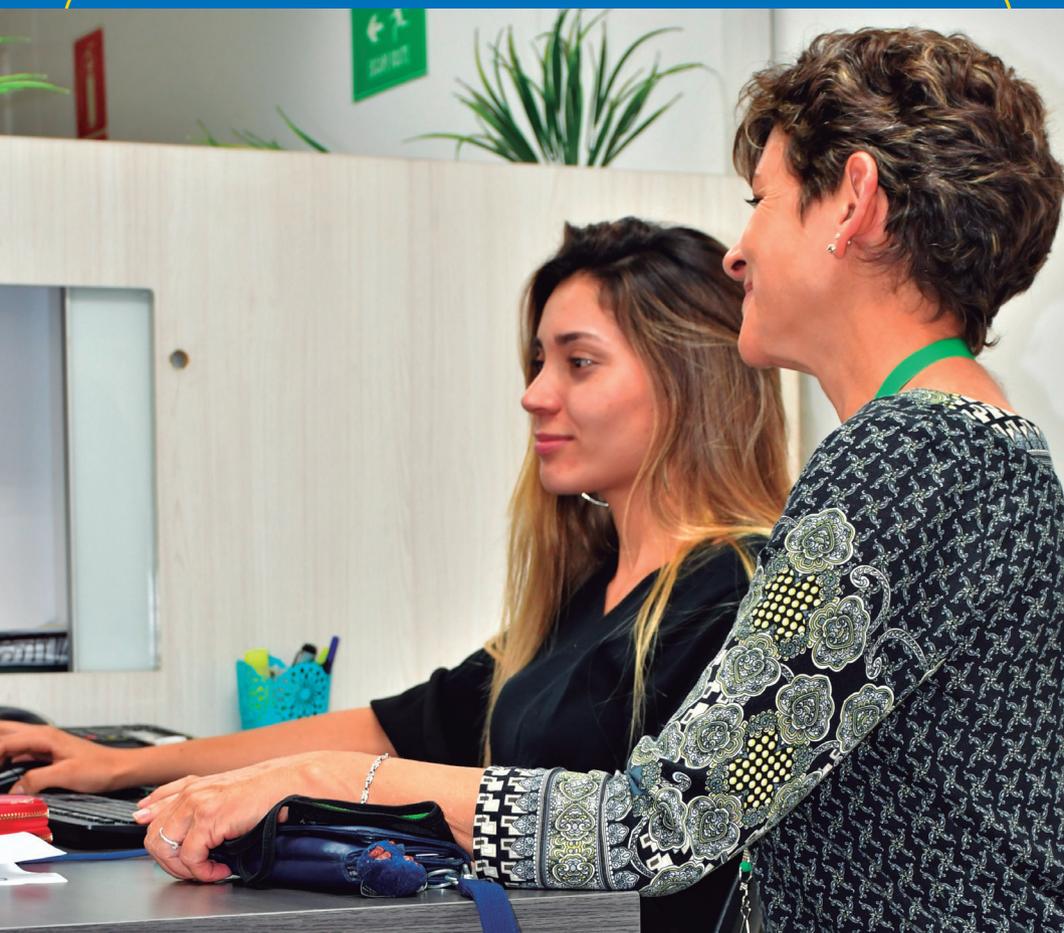
- Soy atento a las necesidades que me expresan los demás y procuro ayudar en su gestión.
- Al dirigirme a los demás tengo presente sus condiciones, sentimientos y forma de ser para no transgredir sus principios.
- Soy consciente que en mi ambiente de trabajo hay personas diferentes a mí y por ello soy prudente en mis relaciones laborales.
- Reconozco a los usuarios de mi entidad como iguales a pesar de las diferencias y de esa forma ofrecer siempre el mejor servicio.
- Facilito espacios de conciliación frente a situaciones difíciles entre mis compañeros.



Lo que no hago:

- No discrimino las personas por sus creencias, ideas culturales, sociales, políticas religiosas o el color de su piel.
- No pierdo el control en situaciones laborales que me generen presión, estrés laboral o mental.
- No emito juicios hacia los demás basados en comentarios emitidos sin fundamentos.
- No propicio situaciones que generen sentimientos de ira, angustia o inconformidad innecesarios en los demás.





Valores

del Servidor Público

Código de integridad



2020 - 2023

RISARALDA

Sentimiento de Todos

Victor Manuel Tamayo

GOBERNADOR